

Círculo de silencio: Haciendo comunidad con las personas en prisión

MANIFIESTO SEPTIEMBRE 2017

Actualmente la población penitenciaria está reduciéndose en el territorio español. Este descenso se debe en parte a reformas en el Código Penal y otras reformas sociales. No obstante, la realidad de las personas que se encuentran en las prisiones, no deja de ser una realidad dura y humanamente difícil.

Con frecuencia, las personas encarceladas han vivido situaciones familiares conflictivas. Muchos han fracasado en el sistema educativo o han tenido dificultades en la búsqueda de empleo. Cuando los sistemas de protección han fracasado, pedimos que el sistema penal y penitenciario dé respuesta.

Al sufrimiento previo a la entrada en prisión, se une el sufrimiento propio y familiar por el hecho de estar cumpliendo condena.

La realidad de nuestras cárceles se traduce en una serie de situaciones y problemáticas sociales a las que no somos capaces de dar otra respuesta:

- Los enfermos, muchos de ellos, psíquicos son las personas más vulnerables hoy en día en nuestras prisiones. Con frecuencia este deterioro se debe al consumo de sustancias tóxicas a lo largo de la vida.
- Las personas con discapacidad, que presentan mayores dificultades para adaptarse a este contexto, dada las limitaciones propias de su historia de vida.

Pero el drama de las personas encarceladas va más allá de ellas mismas. Entre el 60 y 70% de la población penitenciaria tiene hijos menores a su cargo. Además, la población reclusa suele presentar una media de hijos superior a la población no encarcelada, por lo que nos encontramos con muchos niños y adolescentes que actualmente están sufriendo la ausencia de su padre o madre debido al encarcelamiento.

Estos menores suelen tener serias dificultades para resolver este duelo porque con frecuencia impera la ley del silencio sobre este tema, para evitar el estigma social que genera la cárcel.

No es raro que en nuestros barrios, colegios, institutos o vecindarios nos crucemos con pequeños que están viviendo la ausencia parental sin tener claro a qué se debe.

El peso de estas vivencias recae especialmente en las madres, esposas o hermanas de estos presos que les acompañan durante la condena y se hacen cargo de los hijos.

Por tanto, la cárcel está en nuestros barrios, es parte de nuestra comunidad y, como parte de la misma, requiere una respuesta comunitaria de acogida.

Como dice el papa Francisco, “la misericordia nos recuerda que la reinserción no comienza en las cárceles, sino antes, en las calles de la ciudad” (1). Necesitamos cambiar nuestra comunidad para modificar también nuestras cárceles, ofreciendo nuevas oportunidades cuando los sistemas de protección fallan. Debemos educar y acompañar en los procesos personales y ofrecer nuevos caminos que recorrer en los que las personas no queden apartadas.

Finalmente, necesitamos ser comunidad que perdona y acoge, entendiendo que todos somos merecedores de nuevas oportunidades porque todos sumamos.

Llamados a ser una sociedad inclusiva

HACIENDO COMUNIDAD CON LAS PERSONAS EN PRISION

Septiembre 2017.

(1) Discurso del Papa Francisco en la Cárcel de Juárez (México) . Febrero de 2016